



partes pachos: officio de mrs?

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y QVARENTA
Y OCHO.

y peduquen los Seadores Enalte mis Reynos y Señoría don.
 que bien domill y seim^{ta} y por el por ende ordigo encarg^o y con
 lo que la Santa bule de Cruzada se fuesse qe edricar aora
 Chacú la valgar. A recibir Conloideridad y benecia que
 requiera como mas layam^{de} en Sehaga micada y alentes
 y para la provirioner e ynstrucioner que el comir general de
 Santa Cruzada aora ordigo para ello la qual se fuesse
 guardar y cumplir en todo y por todo como en ella se contiene
 y que los oficiales y ministros que en ello entendiessen
 an faborido y abentado que en ello more uirreyes
 En madrid a 12 de novuemb^{re} de mill y seim^{ta} y 20 años
 años 2000 Rey Fern^{do} el Reyno 7^{mo} de Cast^{illa} y Leon
 que sus

[illegible]

1. *Andrés Borda* - *Don, geógrafo.*
 2. *Alfonso de Ovando* - *Don, virrey de Nueva España.*
 3. *Diego de Almagro* - *Don, conquistador.*
 4. *Diego de Velasco* - *Don, virrey de Nueva España.*
 5. *Diego de Almagro* - *Don, conquistador.*
 6. *Diego de Almagro* - *Don, conquistador.*
 7. *Diego de Almagro* - *Don, conquistador.*
 8. *Diego de Almagro* - *Don, conquistador.*
 9. *Diego de Almagro* - *Don, conquistador.*
 10. *Diego de Almagro* - *Don, conquistador.*

